MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 030-2024-MDLO/GDTI

Los Órganos, 6 de febrero de 2024

VISTO:

El informe N° 00033-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 16 de enero de 2024, suscrita por el Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca – Sub Gerente de Obras / Encargado de UEI; Proveído N° 073-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 16 de enero de 2024, suscrito por el Arq. Ayrton Manuel Martin Rujel Moreyra – Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura (E); Proveído N° 0199-2024-MDLO/OGAF-EIMP, de fecha 17 de enero de 2024; suscrito por CPC. Edwin Idoni Morales Prieto – Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas; El informe N° 22-2024-MDLO-SGC, de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por el CPC. Walter Valdiviezo Cordova – Jefe de la Oficina de Contabilidad; Proveído N° 0246-2024-MDLO/OGAF-EIMP, de fecha 23 de enero de 2024; suscrito por CPC. Edwin Idoni Morales Prieto – Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas; Proveído N° 0141-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; informe N° 00067-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 2 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca – Sub Gerente de Obras / Encargado de UEI; Informe N° 0012-ARQ.EEUV-CI/2024, de fecha 7 de febrero de 2024, suscrito por el Arq. Esau Enrique Urbina Vílchez – Responsable de liquidación financiera de inversiones culminadas y no culminadas; Informe N° 00099-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 7 de febrero de 2024, suscrito por el Ing Edy Jair Aldair Córdova Purizaca – Sub Gerente de Obras / Encargado de UEI.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el artículo 1949 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la **Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01**. artículo 29.4 "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión".

Que, mediante Acta de recepción del proyecto: "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 de fecha 21 de octubre de 2022 suscrito por parte de la representantes de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, y por parte de la Contratista, CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C., en su condición de representante legal, se da por recepcionada la obra, precisando que no existe objeción alguna por parte del comité, al cumplirse con las exigencias del expediente técnico, salvo los vicios ocultos o defectos del proyecto que pudieran presentarse posteriormente, habiéndose

citado textualmente en dicha acta que luego de realizar el recorrido de inspección respectivo en el área de influencia de la Obra, verificar IN SITU los trabajos ejecutados.

Que, mediante INFORME N° 00033-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 16 de enero de 2024, la Sub Gerencia de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura se derive solicitud de informe financiero para aprobación de la misma del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA con CUI N° 2526998 a la Oficina General de Administración y Finanzas.

Que, mediante PROVEIDO N° 073-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 16 de enero de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura encargado, Arq. Ayrton Manuel Martin Rujel Moreyra, deriva el INFORME N° 00033-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 a la Oficina General de Administración y Finanzas para su atención y fines.

Que, mediante PROVEIDO N° 0199-2024-MDLO/OGAF-EIMP , de fecha 17 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, CPC. Edwin Idoni Morales Prieto, deriva el PROVEIDO N° 073-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 al Jefe de la Oficina de Contabilidad, CPC. Walter Valdiviezo Córdova, para emitir informe y se continúe trámite correspondiente.

Que, mediante INFORME N° 22-2024-MDLO-SGC , de fecha 22 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, CPC. Walter Valdiviezo Córdova, alcanza el informe financiero del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 de la ejecución presupuestal detallada en la fase de compromiso, devengado y girado, al Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, CPC. Edwin Idoni Morales Prieto.

ITEM	FASE	MONTO S/
01	COMPROMISO	S/ 1'800,517.76
02	DEVENGADO	S/ 1'800,517.76
03	GIRADO	S/ 1'800,517.76

Que, mediante PROVEIDO N° 0246-2024-MDLO/OGAF-EIMP, de fecha 23 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, CPC. Edwin Idoni Morales Prieto, deriva el INFORME N° 22-2024-MDLO-SGC del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Ing. Luis Alberto Sánchez Valles, en atención a lo solicitado para que se continúe con el trámite correspondiente.

Que, mediante PROVEIDO N° 0141-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 23 de enero de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura encargado, Ing. Luis Alberto

Sánchez Valles, deriva el PROVEIDO N° 0246-2024-MDLO/OGAF-EIMP del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 al Sub Gerente de Obras, Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca, para revisión del informe financiero.

Que, mediante INFORME N°00067-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 2 de febrero de 2024, la Sub Gerencia de Obras, a cargo del Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca, solicita al Arq. Esau Enrique Urbina Vilchez, responsable de la liquidación financiera de inversiones culminadas y no culminadas se realice informe de liquidación del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998.

Que, mediante INFORME N° 0012-ARQ.EEUV-CI/2024 , de fecha 7 de febrero de 2024, el Arq. Esau Enrique Urbina Vilchez, responsable de la liquidación financiera de inversiones culminadas y no culminadas alcanza informe de liquidación del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 al Sub Gerente de Obras, Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca , recomendando que se realice la aprobación de la liquidación financiera mediante resolutivo de acuerdo a los costos de inversión calculados.

Que, mediante INFORME N° 00099-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 7 de febrero de 2024, la Sub Gerencia de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura se realice la aprobación financiera del proyecto "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998 mediante acto resolutivo de acuerdo al siguiente detalle:

A. DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN

Código único de la inversión	:	2526998
Nombre de la inversión	:	"CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 – MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA"
Porcentaje de avance de la ejecución física	:	100.00%
Servicio	:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
Espacio geográfico	:	Distrital
Brecha	:	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS
Unidad de medida	:	PERSONAS
Contribución de cierre de brechas	:	299
Tipología	:	VIAS URBANAS
Fecha de aprobación	:	14/09/2021
Monto de Inversión aprobado	:	S/1,656,643.90
Monto de inversión actualizado	:	S/1,877,727.29
Modalidad de ejecución	:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA

Monto de inversión ejecutado (devengado acumulado)	:	S/1,800,517.76
Ejecución con modelamiento colaborativo (BIM)	:	No
Ejecución con modelamiento Fast track	:	No

B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA (PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA)

Fecha prevista de la liquidación física y financiera : -

METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CULMINADA

a) Según aprobación

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
pavimentación de pistas						
CONSTRUCCION DE VEREDA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1399.28	S/401,637.05
CONSTRUCCION DE MOBILIARIO URBANO	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M	16	S/139,348.45
CONSTRUCCION DE AREA VERDE	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1929.24	S/785,661.97
	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	879.77	S/186,636.26
					Subtotal: S/	S/1,513,283.73
					GESTION DEL PROYECTO: S/	60574.6
					EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	37699.93
					SUPERVISIÓN: S/	43085.64
					LIQUIDACIÓN: S/	2000
					Costo de inversión viable: S/	S/1,656,643.90
					Costo de Control Concurrente (CCC): S/	S/0.00
					Costo total de inversión viable: S/	S/1,513,283.73

b) Según expediente técnico

Concepción técnica y dimensionamiento del PI viable						Según expediente técnico o documento equivalente			
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo de inversión modificado S/	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de Término programada en el expediente técnico	UEI
		U.M.	Meta	U.M.	Meta				
Producto: pavimentacion de pistas									
CONSTRUCCION DE VEREDA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1399.28	S/.430,012.80	01/24/2022	04/23/2022	(UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS - TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)
CONSTRUCCION DE MOBILIARIO URBANO MOBILIARIO URBANO	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M	16	S/.164,641.34	01/24/2022	04/23/2022	(UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS - TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)
CONSTRUCCION DE AREA VERDE ÁREAS VERDES	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1929.24	S/.861,728.88	01/24/2022	04/23/2022	(UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS - TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)
PAVIMENTACION DE PISTAS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	879.77	S/.211,316.98	01/24/2022	04/23/2022	(UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS - TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)
Gastos Generales por Covid - 19	INFRAESTRUCTURA					S/.0.00			(UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS - TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)
Inventario físico Covid - 19	INFRAESTRUCTURA					S/.0.00			(UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

		LOS ORGANOS - TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)
Subtotal: S/	S/.1,667,700.00	
GESTION DEL PROYECTO: S/ (UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS -TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)	S/.36,430.95	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/ (UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS -TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)	S/.35,000.00	
EXPEDIENTE TECNICO COVID: S/ (UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS -TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)	S/.0.00	
SUPERVISIÓN: S/ (UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS -TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)	S/.66,967.48	
SUPERVISIÓN COVID: S/ (UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS -TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)	S/.0.00	
LIQUIDACIÓN: S/ (UEI: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS -TALARA Responsable: DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO)	S/.0.00	
Costo de inversión actualizado: S/	S/.1,806,098.43	
Costo de Control Concurrente (CCC): S/	S/.0.00	
Costo de controversias: S/	S/.0.00	
Monto de carta fianza: S/	S/.0.00	
Costo total de inversión actualizado: S/	S/.1,806,098.43	

c) Según ejecución física / variación física

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
CONSTRUCCION DE VEREDA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1399.28	S/525,330.56
CONSTRUCCION DE MOBILIARIO URBANO	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M	16	S/164,641.34
CONSTRUCCION DE AREA VERDE	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1929.24	S/861,728.88
	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	879.77	S/211,316.98

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
					Subtotal: S/	S/1,763,017.76
					GESTION DEL PROYECTO: S/	0.00
					EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	35,000.00
					SUPERVISIÓN: S/	2,500.00
					LIQUIDACIÓN: S/	0.00
					Costo de inversión viable: S/	S/1,800,517.76
					Costo de Control Concurrente (CCC): S/	S/0.00
					Costo total de inversión viable: S/	S/1,800,517.76

Por lo que, de conformidad con lo expuesto, y a la delegación de facultades otorgadas mediante **Resolución de Alcaldía N° 324-2023-MDLO/A**, de fecha 22 de Setiembre del 2023, que resuelve – **ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, las siguientes facultades administrativas;** del literal **a) Aprobar liquidaciones de obra de los contratos derivados de los respectivos procesos de selección según lo dispone la Ley de Contrataciones, su reglamento y modificatorias; previo informes técnicos – legales que correspondan;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO: "CREACION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 6 - MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI N° 2526998, por un costo final de inversión de S/1,800,517.76 (Un millón ochocientos mil quinientos diecisiete con 76/100 soles), estando de conformidad con lo normado **Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01.**

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
CONSTRUCCION DE VEREDA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1399.28	S/525,330.56
CONSTRUCCION DE MOBILIARIO URBANO	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M	16	S/164,641.34
CONSTRUCCION DE AREA VERDE	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	1929.24	S/861,728.88

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M2	879.77	S/211,316.98
					Subtotal: S/	S/1,763,017.76
					GESTION DEL PROYECTO: S/	0.00
					EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	35,000.00
					SUPERVISIÓN: S/	2,500.00
					LIQUIDACIÓN: S/	0.00
					Costo de inversión viable: S/	S/1,800,517.76
					Costo de Control Concurrente (CCC): S/	S/0.00
					Costo total de inversión viable: S/	S/1,800,517.76

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cierre de la inversión FORMATO N° 09 al responsable de UEI, Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca, en cumplimiento de Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01. artículo 29.4 "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión". Asimismo, la modificación previamente del formato 8-C de corresponder en el caso de no haberse ejecutado algún componente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución Gerencial, a Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Obras, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Contabilidad, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Oficina de Tecnologías de la Información en lo que le compete aplicar la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo 1444 y su reglamento, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS
Ing. Luis Alberto Sánchez Valles
GERENTE DE DESARROLLO
TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA